



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

JUEZ: DR. RAFAEL ENRIQUE MOUTHON SIERRA

ESTADO N°068 DE DICIEMBRE 05 DE 2014

PROCESO RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	INICIAL	FINAL	CUAD	FOLIOS
23.001.33.33.752.2014-00499.00	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Dales Murillo Transportes San Nicolás S.C.A	Nación - Mintransporte	(Cuaderno Principal): auto admite demanda. (Cuaderno de medidas): corre traslado al demandado de la solicitud de medida cautelar	04-12-2014	05-12-2014	05-12-2014	2	78 - 7
23.001.33.33.752.2014-00605.00	Nulidad y Restablecimiento del derecho	José Luis Pardo Yáñez	Nación-Mineducación-FNPSM	Auto admite demanda	04-12-2014	05-12-2014	05-12-2014	1	33
23.001.33.33.752.2014-00636.00	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Claudia Patricia Cardona Morales	Municipio de Ayapel	Auto inadmite demanda. Concede el término de diez (10) días para corregir.	04-12-2014	05-12-2014	05-12-2014	1	21
23.001.33.33.752.2014-00647.00	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Guillermo Meneses Jiménez	Nación-Mineducación-FNPSM	Auto admite demanda	04-12-2014	05-12-2014	05-12-2014	1	25
23.001.33.33.752.2014-00676.00	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Leyda Vergara Pérez y Otro	Municipio de Ciénaga de Oro	Auto inadmite demanda. Concede el término de diez (10) días para corregir.	04-12-2014	05-12-2014	05-12-2014	1	31

SECRETARIA. Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m. se fija el presente ESTADO para notificar a las partes.

Montería, 05 DE DICIEMBRE DE 2014

Original Firmado
OYDEN ANDRES URANGO NARVAEZ
Secretario

SECRETARIA, En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfijó el presente ESTADO.

Montería, 05 DE DICIEMBRE DE 2014

OYDEN ANDRES URANGO NARVAEZ
Secretario